



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Evaluación e intervención en las necesidades educativas derivadas del TDL

NÚMERO DE HORAS: 8

NÚMERO DE PLAZAS: 50

FECHAS: Del 27 al 28 de octubre de 2023

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño. Sala Capilla

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DERIVADAS DEL TDL

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

8 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

50 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Isabelle Monfort Juárez, psicóloga por la Universidad Autónoma de Madrid. Terapeuta en el centro Entender y Hablar y miembro del equipo psicopedagógico del colegio Tres Olivos de Madrid. Profesora de Master en diferentes universidades (Universidad de Valencia, Uned, Gimbernat, La Salle, Austral de Buenos Aires). Es autora, junto a Marc Monfort, de varios libros y materiales sobre intervención en Trastornos del Lenguaje y de la Comunicación.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La prevalencia de los TEL/TDL (Trastornos del Desarrollo del lenguaje) en niños/as es muy alta (entorno al 10%) y, sin embargo, sigue siendo una condición del desarrollo poco conocida por parte de los profesionales que trabajan tanto en el entorno escolar como en el clínico. La propia definición del Trastorno ha variado en los últimos años y la necesidad de prevenir a intervenir de manera precoz justifica la necesidad de reforzar la formación.

Tal y como indica la Ley orgánica de educación 3 de 2020, se debe detectar e identificar lo más tempranamente posible las dificultades y necesidades educativas del alumnado, por ello en este curso se abordarán contenidos para la detección, evaluación e intervención de las necesidades educativas derivadas del TDL.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer las características del TDL: identificación y trayectorias del desarrollo.
2. Actualización sobre los criterios diagnósticos y la nueva conceptualización (del TEL al TDL).
3. Conocer los principios básicos de intervención en niños con TDL.

4. CONTENIDOS

1. Características del TDL/TEL:
 - a. Identificación
 - b. Trayectorias de desarrollo
 - c. Comorbilidad
 - d. Cambios en la conceptualización
2. Principios generales de intervención.
3. Modelo interactivo de intervención: tres niveles.

- a. Estimulación natural y familiar.
- b. Intervención funcional
- c. Intervención formal
4. Necesidades en el ámbito escolar.
5. Consideraciones finales.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de la especialidad de Audición y Lenguaje.
- 2º Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y miembros de los EOEP.
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 27/10/2023 de 16:00 a 20:00 (4 horas)
- 28/10/2023 de 10:00 a 14:00 (4 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en la Consejería de Educación y Empleo. C/Marqués de Murrieta 76 de Logroño.

- Sala Capilla

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 6 de octubre y finaliza el día 18 de octubre de 2023 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es pertinente **utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 19 de octubre de 2023 en la web de educación de la Rioja, cursos en convocatoria y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Alma Belén Pastor Ripoll. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. abpastor@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.